

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1842</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-028	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 - INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	5-2-2016
DEPARTAMENTO	FÍSICA APLICADA		
CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en (indicar lugar y fecha) la FACULTAD DE CIENCIAS en Zaragoza a 23 de febrero de 2016, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

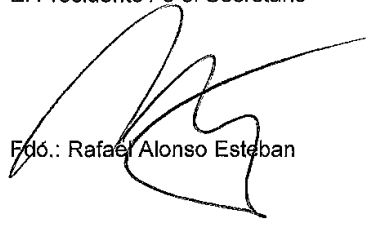
CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: CURRICULUM VITAE	Puntos: hasta 40
1. Nota media del expediente académico de licenciatura/grado	hasta 5 puntos
2. Nota media del expediente académico del Máster/DEA	hasta 5 puntos
3. Becas de investigación o contratos	hasta 10 puntos
Por cada año desarrollando tareas afines al puesto	5 puntos
Por cada año	2 puntos
4. Publicaciones y patentes solicitadas y/o concedidas	hasta 5 puntos
Por cada publicación/patente afín al puesto	3 puntos
Por cada publicación/patente	1 punto
5. Participación en contratos y proyectos de investigación	hasta 10 puntos
Por cada año de participación en proyectos de temática similar al puesto	3 puntos
Por cada año de participación	1 punto
6. Comunicaciones a congresos	hasta 5 puntos
Por cada comunicación o presentación	2 puntos
Apartado 2: Perfil y experiencia en las tareas a realizar	Puntos: hasta 50
Experiencia I+D+i en:	
1. Diseño de multicapas ópticas industriales.	hasta 20 puntos
2. Manejo de instrumentación espectrof. para la caracterización óptica de capas	hasta 15 puntos
3. Empleo de instalaciones PVD	hasta 15 puntos
Apartado 3: Otros méritos	Puntos: hasta 10
1. Idiomas	hasta 5 puntos
2. Otros méritos relacionados con el puesto	hasta 5 puntos
Posibilidad de entrevista: SI () NO (X)	
Pruebas objetivas: SI () NO (X) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de	75 puntos

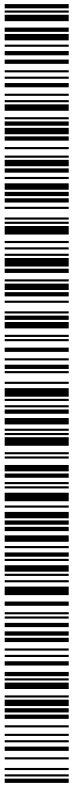
Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 23 de febrero de 2016

El Presidente / o el Secretario



Fdo.: Rafael Alonso Esteban



(CSV) Ax915wTo1qcFOdWvod5SLQ\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) Ax915wTo1qcFOdWvod5SLQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organó	23/02/2016	36092

